



ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley N° 21.722 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2025; el Decreto Alcaldicio N° 1659/2024 de fecha 04.12.2024, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal Área Educación 2025; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Área Educación 2025 N° 002 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión extraordinaria celebrada con fecha 20.01.2025; el acuerdo unánime tomado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión extraordinaria N° 003/2025, celebrada con fecha 20.01.2025; tendiente a aprobar el Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Educación para el año 2024; el Decreto Alcaldicio N° 003/2025 de fecha 07.01.2025, que aprueba el cuadro de subrogancias de directores y jefaturas de esta municipalidad; la Resolución N° 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 30.11.2024, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal Área Educación vigente en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

| | | <u>MILES \$</u> |
|-----------|---|-----------------|
| 05-03-101 | De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión | \$ 208.763.- |

AUMENTO DE GASTOS:

| | | |
|-------------------|----------------------|--------------|
| 21-01-005-001-002 | Aguinaldo de Navidad | \$ 6.780.- |
| 21-01-005-003 | Bonos Especiales | \$ 36.784.- |
| 21-02-005-001-002 | Aguinaldo de Navidad | \$ 5.698.- |
| 21-02-005-003 | Bonos Especiales | \$ 28.375.- |
| 21-03-004-004 | Aguinaldos y Bonos | \$ 131.126.- |
| | | \$ 208.763.- |



ESTEBAN A. VERGARA VALENCIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBASE.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Sr. Delegado Presidencial de Valparaíso
- 3.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
- 4.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- 5.- Administración y Finanzas (2)
- 6.- Secplan
- 7.- Unidad de Control
- 8.- Unidad Jurídica (Transparencia)
MMU/EVV/EPP/BBA/ccv